



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2011	
Recibido	1350 Hs.
Exp. N°	25305 F.P. 13

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de sus organismos correspondientes, evalúe la posibilidad de incluir dentro del presupuesto 2012, la designación de cargos en la Escuela Agrotécnica N°377 de Colonia Mascías, departamento Garay.

RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela Agrotécnica fue creada por ley de la legislatura provincial N°10163 de 1987 y comenzó a funcionar el 29 de abril de 1988, en el predio compartido en esos momentos con el Centro Operativo Experimental del Ministerio de Agricultura y Ganadería Provincial.

Este Centro venía funcionando desde el año 1970/71, en reemplazo de la Estación Experimental INTA Colonia Mascías. Este año se cumple el 75 aniversario desde que comenzó su labor en el año 1936, como Estación experimental de Algodón dependiendo de la Nación. Supo disponer de más de 40 obreros y técnicos en sus años de esplendor, para atender sus 200 hectáreas de campo.

Desde la creación de la escuela y con la desaparición del Centro Operativo, el personal, especialmente el de campo, fue inexistente o exiguu, lo mismo que el resto de personal auxiliar no docente. Con grandes esfuerzos de la Cooperadora Escolar, se pudo mantener a duras penas y en forma irregular el trabajo y las múltiples actividades que demanda la tarea rural.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los cargos necesarios para el desarrollo de las actividades más necesarias para el buen funcionamiento y capacitación de los jóvenes que se preparan especialmente en el desempeño de labores rurales, son los siguientes:

- Un peón de campo para cubrir turno tarde y guardias de fin de semana.
- Un sereno nocturno y fin de semana.
- Un mecánico tractorista y de mantenimiento.
- Un peón de campo para el tambo.
- Un peón de campo área cultivo, cuidados y riego de arroz y otros cultivos.
- Dos celadoras para el internado de alumnas.
- Dos celadores para el internado de alumnos.
- Dos porteros.
- Dos ayudantes de cocina.
- Un técnico laboratorista.

El establecimiento educativo cuenta con 8 cursos, tres primeros años y el resto un curso por año hasta sexto año, con más de 200 alumnos en total, de los cuales tienen servicio de internado unas 25 alumnas mujeres y unos 70 varones, el resto pertenece a la zona rural de la localidad, y otras localidades vecinas siendo alumnos externos. La institución cumple un papel importantísimo en la capacitación de los jóvenes de la zona y su inserción en las actividades rurales promoviendo el desarrollo y crecimiento educativo y económico.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares acompañar favorablemente este proyecto.


RAUL DARIO ANTILLE
Diputado Provincial